

Financiera Rural

Coordinación Regional Sur

Financiera Rural

¿ Qué es ?

Organismo descentralizado de la Administración pública Federal, sectorizado de la SHCP, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

- Proporciona créditos y otros servicios para promover el desarrollo de las actividades relacionadas con el medio rural.
- Financia Proyectos productivos.
- Apoya actividades de capacitación y asesoría.

Coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población.

Otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR), procurando su mejor organización y mejora continua.

FINANCIERA RURAL



Financiera Rural

Oficinas de atención

Podrá contactarnos a través de nuestros Agentes de Crédito Rural con oficinas localizadas en:

Puebla:

- Puebla
- Tezuitlán
- Cd. Serdán

Tlaxcala:

- Tlaxcala

Morelos:

- Cuautla

Veracruz:

- Veracruz
- Córdoba
- S. Andrés Tuxtla
- Mtz. De la Torre
- Tuxpan
- Minatitlán
- Poza Rica
- Pánuco

Oaxaca:

- Oaxaca
- Pinotepa Nacional
- Tuxtepec
- Huajapan de León
- Tehuantepec
- San Pedro Pochula

Guerrero:

- Chilpancingo
- San Marcos
- Petatlán

Créditos destinados a cubrir adecuadamente las necesidades de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, destinados a robustecer el ciclo productivo de las actividades dedicadas a la producción de bienes y prestación de servicios dentro de las ramas agropecuaria, forestal, pesquera, y las demás relacionadas con el sector rural.

Habilitación o avío

Para adquisición de materias primas y materiales, paga de jornaleros y salarios, financiamiento del ciclo de producción agropecuaria, industrial, comercial y de servicios.

Refaccionario

Para la adquisición de activos fijos, construcción o adaptación de inmuebles instalación de equipos obras de infraestructura, equipamientos y otros activos de mediano y largo plazo.

Simple

Para el financiamiento de operaciones de compra venta y capital de trabajo para la producción de bienes, prestación de servicios y comercialización.

Prendario

Para el apoyo a la liquidez de unidades económicas y sus procesos de comercialización mediante el otorgamiento de un crédito cuya magnitud estará en relación con el valor de los bonos de prenda y certificados de depósito.

Los clientes a quienes se les ofrecerá los productos programas y servicios de la Financiera serán:

Personas Físicas

Pequeños propietarios, ejidatarios, comuneros, o cualquier grupo solidario o unidad de producción informal que conformen.

Personas Físicas con Actividad empresarial

Empresario micro, pequeño, mediano y grande.

Personas Morales

Sociedades de productores formalmente establecidas inscritas y protocolizadas como Sociedades de Producción Rural, Sociedades de Solidaridad Social, etc.

Empresas de tamaño micro, pequeña, mediana y grande constituidas en Sociedades Anónimas, Sociedades Civiles etc.

Intermediarios Financieros como Uniones de crédito, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Cooperativas de Ahorro y préstamo, sociedades

Personas Morales

Otro tipo de entidades jurídicas, incluyendo Entidades paraestatales, Uniones Ganaderas y otros.

Los Intermediarios Financieros Rurales (IFR) operarán a través de aperturas de crédito simple, pues este producto permite que el IFR pueda dispersar el financiamiento a diferentes actividades productivas del medio rural y de acuerdo a su conveniencia.

Las tasas de interés que la Financiera ofrece son:

Tasa Fija: 11.00 a 20.00 aplica a créditos refaccionarios y a créditos con plazo superior a 1 año

Tasa Variable: Cetes +3.5 a Cetes +12

Las tasas se aplicarán de acuerdo al tipo de crédito, garantías, plazos, y a tipos de clientes

Las comisiones fluctúan de 0 a 2.0 de acuerdo al tipo de cliente y son sujetas a cobro de IVA

Financiera

Rural

Tasas

Tipo	Avio		
	Gtias. Totales 1:1 Mínimo	Gtias. Totales 1.5:1 Mínimo	Gtias. Totales 2:1 Mínimo
Tasa Variable %			
Preferente	Cetes + 7.0	Cetes + 5.0	Cetes + 3.5
Habitual/Nuevo/Otros	Cetes + 8.0	Cetes + 6.0	Cetes + 4.0
Tasa Fija			
Preferente	14.0	12.0	11.0
Habitual/Nuevo/Otros	15.0	13.0	12.0

Financiera Rural

Tasas

Tipo	Refaccionario		
	Gtias. Totales 1:1 Mínimo	Gtias. Totales 1.5:1 Mínimo	Gtias. Totales 2:1 Mínimo
Tasa Variable % Preferente	Cetes + 11.0	Cetes + 8.0	Cetes + 5.0
Habitual/Nuevo/Otros	Cetes + 12.0	Cetes + 9.0	Cetes + 5.5
Tasa Fija	Preferente	Habitual/Nvo/Otros	
Plazo			
1-3	13.5 %	14.5 %	
4-6	16.5 %	17.5 %	
7-9	18.5 %	19.5 %	
10 o más	19.00 %	20.00 %	

Financiera

Rural

Tasas

		Simple	
	Gtias. Totales 1:1 Mínimo	Gtias. Totales 1.5:1 Mínimo	Gtias. Totales 2:1 Mínimo
Tasa Variable %			
Preferente	Cetes + 9.0	Cetes + 6.0	Cetes + 4.0
Habitual/Nuevo/Otros	Cetes + 10.0	Cetes + 7.0	Cetes + 5.0
Tasa Fija			
Preferente	17.00	14.00	12.00
Habitual/Nuevo/Otros	18.00	15.00	13.00
		Prendarios	
Tasa Variable %			
Preferente	Cetes + 4.0		
Habitual/Nuevo/Otros	Cetes + 5.0		
Tasa Fija			
Preferente	12.0		
Habitual/Nuevo/Otros	13.0		

Financiera Rural

Comisiones

Por Apertura	Apertura %	Prepago %
Preferente	0.0	0
Habitual	0.5	0
Nuevo	1.5	0
Otros Clientes	1.5	0
Por Disposición		
Preferente	0.0	0
Habitual	0.5	0
Nuevo	1.0	0
Otros	1.5	0

	Consulta al Buró de Crédito
Tipo de Persona	
Física	\$ 230.00
Moral	\$ 230.00

- Proyecto técnico, económico y financieramente viable.
- Solicitud de crédito firmada por el solicitante
- Consulta al Buró de Crédito
- Identificación oficial (PF)
- Escrituras constitutivas, reformas, poderes, personalidad, (PM)
- Comprobante de domicilio
- RFC y CURP (PF)
- Licencias, Permisos y Concesiones
- Estados financieros y/o relaciones patrimoniales (PF)
- Estados financieros dictaminados (PM)

Financiera Rural

Requisitos

PRESTAMOS REFACCIONARIOS	Moral	Física Empresarial	Física
Solicitud de Crédito	✓	✓	✓
Proyecto de inversión	✓	✓	✓
Autorización de investigación en sociedades de inf. crediticia	✓	✓	✓
Acta constitutiva	✓		
Acta de nacimiento	socios	✓	✓
Acta de matrimonio	socios	✓	✓
Identificación Oficial		✓	✓
Comprobante de domicilio	✓	✓	✓
RFC	✓	✓	✓
CURP		✓	✓
Buró de Crédito	✓	✓	✓
Buró Interno	✓	✓	✓
Licencias Permisos y/o concesión	✓	✓	✓
Entradas y salidas de efectivo			✓
Estados financieros	✓	✓	
Relación Patrimonial			✓
Seguros	✓	✓	✓
Facturas	✓	✓	✓
contratos en su caso	✓	✓	✓
avalúos	✓	✓	✓
Copia de escrituras	✓	✓	✓
Cotizaciones	✓	✓	✓

Financiera Rural

Requisitos

AVIO	Moral	Física Empresarial	Física
Solicitud de Crédito	✓	✓	✓
Proyecto de inversión	✓	✓	✓
Autorización de investigación en sociedades de inf. Crediticia	✓	✓	✓
Acta constitutiva	✓		
Acta de nacimiento	socios	✓	✓
Acta de matrimonio	socios	✓	✓
Identificación Oficial		✓	✓
Comprobante de domicilio	✓	✓	✓
RFC	✓	✓	✓
CURP		✓	✓
Buró de Crédito	✓	✓	✓
Buró Interno	✓	✓	✓
Licencias Permisos y/o concesión	✓	✓	✓
Entradas y salidas de efectivo			✓
Estados financieros	✓	✓	
Relación Patrimonial			✓
Seguros	✓	✓	✓
Facturas	✓	✓	✓
contratos en su caso	✓	✓	✓
avalúos	✓	✓	✓
Copia de escrituras	✓	✓	✓

Financiera Rural

Requisitos

PRENDARIO	Moral	Física Empresarial	Física
Solicitud de Crédito	✓	✓	✓
Proyecto de inversión	✓	✓	✓
Autorización de investigación en sociedades de inf. Crediticia	✓	✓	✓
Acta constitutiva	✓		
Acta de nacimiento	socios	✓	✓
Acta de matrimonio	socios	✓	✓
Identificación Oficial		✓	✓
Comprobante de domicilio	✓	✓	✓
RFC - CUR	✓	✓	✓
CURP		✓	✓
Buró de Crédito	✓	✓	✓
Buró Interno	✓	✓	✓
Licencias Permisos y/o concesión	✓	✓	✓
Entradas y salidas de efectivo			✓
Estados financieros	✓	✓	
Relación Patrimonial			✓
Facturas	✓	✓	✓
contratos en su caso	✓	✓	✓
Certificado de depósito y bono de prenda	✓	✓	✓

Financiera Rural

Requisitos

SIMPLE	Moral	Física Empresarial	Física
Solicitud de Crédito	✓	✓	✓
Proyecto de inversión	✓	✓	✓
Autorización de investigación en sociedades de inf. Crediticia	✓	✓	✓
Acta constitutiva	✓		
Acta de nacimiento	socios	✓	✓
Acta de matrimonio	socios	✓	✓
Identificación Oficial		✓	✓
Comprobante de domicilio	✓	✓	✓
RFC - CUR	✓	✓	✓
CURP		✓	✓
Buró de Crédito	✓	✓	✓
Buró Interno	✓	✓	✓
Licencias Permisos y/o concesión	✓	✓	✓
Entradas y salidas de efectivo			✓
Estados financieros	✓	✓	
Relación Patrimonial			✓

Cuando la Financiera y el cliente hayan formalizado el crédito, la disposición del recurso se hará a través de depósito a la cuenta bancaria del cliente (Banamex, Bancomer o Banorte)

En lo que se refiere a pagos, el cliente lo hará a través de depósito a una cuenta de Banamex, Bancomer o Banorte indicando como referencia su número de crédito.

Financiera Rural

2. ¿Qué NO es la Financiera Rural?

No es un banco (por ley no puede captar recursos).

No ofrece servicios bancarios en la sucursal.

3. Entonces... ¿Cómo presta?

Recibe solicitudes de crédito en las Agencias o Módulos

Se analiza el crédito para acreditados directos (primer piso)

Entregamos recursos utilizando la red de casi 4,000 sucursales bancarias de Banorte, Banamex y BBVA Bancomer.

Financiera Rural

1. *¿Qué es la Financiera Rural?*

- *Organismo descentralizado de la Admón. Pública Federal.*
- *Personalidad jurídica propia.*
- *Patrimonio propio de 17,515 MDP*

- *Objetivos fundamentales:*
 - A) *Otorgar crédito de manera sustentable a actividades productivas del medio rural a:*
 - *Productores – Primer Piso*
 - *Intermediarios Financieros Rurales (IFRs) – Segundo Piso*
 - B) *Capacitar productores y desarrollar la constitución de IFRs.*

Financiera Rural

1. *¿A quién le presta?*

- *A usuarios de crédito cuyo destino esté relacionado con todas las actividades vinculadas al medio rural, incluyendo: agropecuarias, forestales y pesqueras.*
- *Lo anterior con el objeto de impulsar el desarrollo, elevar la productividad y mejorar el nivel de vida de la población rural.*

Financiera Rural

2. ¿Cuáles son los Productos de Crédito que ofrece?

Se cuenta con 4 Productos básicos y 3 Subproductos...

Productos Básicos de Crédito	Plazo de la línea	Destino
Prendario	Corto plazo (1 año)	Otorgar liquidez durante los procesos de comercialización.
Habilitación o Avío	Mediano plazo (2 años)	Financiar la adquisición de materias primas y materiales, el pago de jornales, salarios y gastos directos de explotación.
Simple	Mediano plazo (2 años)	Sin destino específico. Financiamiento de operaciones de compra-venta y capital de trabajo.
Refaccionario	Largo plazo (hasta 10 años)	Adquisición de activos fijos, construcción o adaptación de inmuebles, instalación de equipos, obras de infraestructura, equipamiento y otros activos destinados a la capitalización.

*También se ofrecen Créditos en Dólares para solicitantes que requieren de financiamientos en dicha divisa debido a que **sus actividades productivas les generan ingresos en dólares**. Solamente se podrán ofrecer a plazos de entre 9 meses y 1 año, y se podrán establecer mediante Créditos de Avío, Simple y/o Refaccionario.*

Financiera Rural

- ...y tres subproductos:

Subproductos de Crédito	Plazo de la línea	Destino
Avío Multiciclos	Mediano plazo (3 años)	Mismo que para Avíos, aplicándose en 2 o más ciclos consecutivos u homólogos de producción.
Crédito en Cuenta Corriente	Mediano plazo (3 años)	Financiar operaciones de compra-venta y capital de trabajo, las cuales se pueden ejercer a través de una línea de crédito, permitiendo varias disposiciones y restituyendo la línea en forma revolvente.
Crédito Integral	Mediano plazo (18 meses)	Financiar de manera integrada y complementaria el Ciclo Valor, considerando todas las etapas del proceso, desde la producción (actividad primaria), hasta el acopio, acondicionamiento y comercialización (actividad secundaria).

Financiera Rural

3. Programas de crédito

- *Se han desarrollado Programas de Crédito a la medida para satisfacer las necesidades de grupos, actividades y/o sectores específicos, entre ellos:*

Procampo Tradicional

Programa específico y dirigido a todos los derechohabientes y beneficiarios de los Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) y que son pagados y cubiertos por parte de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA). Este Programa consiste en el otorgamiento de crédito a los productores con superficie elegible mayor a cinco hectáreas (o su equivalente en las 11 entidades señaladas en dicho Programa), para lo cual cada productor cede sus derechos Procampo a la Financiera.

Procampo Capitalización

Establecer las disposiciones para el acceso anticipado y utilización como garantía crediticia, de los pagos futuros a que tienen derecho los beneficiarios del PROCAMPO. El Programa permite que los productores beneficiarios del PROCAMPO puedan solicitar financiamiento utilizando como fuente de pago en proyectos de mediano y largo plazo, las cuotas anuales de PROCAMPO hasta 2008.

Créditos Pre-Autorizados (o Líneas de Resolución Automática a través de Paquetes Tecnológicos).

La posibilidad de determinar los costos y rendimientos asociados con distintas actividades agropecuarias en diversas regiones permite a la Financiera, de manera conjunta con expertos de distintas instancias, determinar montos máximos de crédito por hectárea para dichas actividades. Los créditos aprobados al amparo de este esquema recibirán cuotas uniformes por hectárea dependiendo de la línea correspondiente. Lo anterior resulta en la posibilidad de aprobar líneas de crédito para dichas actividades al amparo de las cuales la Financiera podrá analizar y resolver de manera inmediata solicitudes de crédito hasta por 70 mil UDI's, y simplificar significativamente el análisis de solicitudes de entre 70 y 200 mil UDI's.

Financiera Rural

Adquisición de Maquinaria Agrícola.

Financiar la adquisición de maquinaria agropecuaria para fortalecer la capacidad tecnológica y operativa de los productores.

Programa Campo Cañero y Programa Vehicular Azucarero.

Apoyo a la producción de caña de azúcar, a través de financiamientos destinados al mantenimiento y reparación del parque vehicular relacionado con la producción, cosecha y transporte de la caña.

Uniones de Crédito Rurales.

Financiar a Uniones de crédito del sector rural, a través de créditos directos y líneas de crédito para descuento y generación de cartera, con el objeto de fortalecer la operación de las Uniones y permitirles otorgar financiamientos individuales a sus socios.

Almacenes Generales de Depósito.

Financiar a Uniones de crédito del sector rural, a través de créditos directos y líneas de crédito para descuento y generación de cartera, con el objeto de fortalecer la operación de las Uniones y permitirles otorgar financiamientos individuales a sus socios.

Entidades Dispersoras.

Financiar a Entidades Dispersoras a través de créditos directos o de la contratación de líneas de crédito para que éstas otorguen, a su vez, préstamos a sus socios o clientes.

Financiera Rural

5. Convenios firmados (Alianzas).

La Financiera trabaja con distintas entidades gubernamentales a través de convenios de cooperación y colaboración que permiten aprovechar al máximo los programas de apoyo existentes, integrándolos al proceso de financiamiento y simplificando el acceso a los mismos para nuestros acreditados

Entre estos convenios destacan:

FOCIR – Capitalización, financiamiento y capacitación de los productores.

FIRCO – Garantías líquidas y asistencia técnica.

ASERCA – Sistema de garantías y acceso anticipado a pagos futuros del PROCAMPO

SAGARPA – Garantías Líquidas.

AGROASEMEX – Seguros a través de los fondos de aseguramiento.

FONATUR – Financiamientos a proyectos turísticos vinculados con el medio rural.

Financiera Rural

Apoyos adicionales.

La Financiera ha estructurado mecanismos para reducir el costo financiero para sus acreditados aprovechando otros programas gubernamentales existentes, como el Programa destinado a reducir los Costos de Transacción ofrecido por FIRCO.

A través de este esquema los acreditados de la Financiera podrán acceder a un apoyo de 1,250 pesos por contrato de crédito, lo que se refleja en menores costos del financiamiento.